

Fecha: 23-01-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Informe de la Dipres alerta por envejecimiento de la población y que gasto en Salud representará el 12% del PIB al 2050

Pág.: 3
Cm2: 685,2
VPE: \$ 6.816.941

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Informe de la Dipres alerta por envejecimiento de la población y que gasto en Salud representará el 12% del PIB al 2050

En su análisis señala que el gasto público en Chile como porcentaje del PIB presenta una tendencia al alza, aumentado desde 19,5% en 1990 a 24,6% en 2024. Y ahora prevén que al 2050 subirá a 29,7% del PIB.



CARLOS ALONSO

La tendencia del gasto público en Chile ha sido al alza y si bien se han hecho esfuerzos para contenerlo, la tendencia prevista para los próximos años muestra incrementos.

Para determinar la evolución que ha tenido el gasto público y las perspectivas para los próximos 35 años, la Dirección de Presupuesto (Dipres) realizó el estudio "Proyecciones de gasto público en Chile 2025-2050", que es el primer análisis que estima esa variable a largo plazo.

"Utilizando modelos actuariales sectoriales, el estudio anticipa la evolución de las principales partidas del presupuesto en los próximos 25 años, en un contexto de transformación económica estructural marcado por el envejecimiento de la población y la creciente demanda de servicios sociales", señala el trabajo liderado por la jefa de la Dipres, Javiera Martínez.

En su análisis señala que el gasto público en Chile como porcentaje del PIB presenta una tendencia al alza, aumentado desde 19,5% en 1990 a 24,6% en 2024. Si bien se observan periodos en los que el gasto público tuvo un crecimiento negativo, desde el año 2007, la tendencia es sostenidamente al alza, refor-

zada por el fuerte impulso fiscal implementado el año 2009 para hacer frente a la recesión económica y en los años 2020 y 2021 para afrontar la crisis sanitaria y económica del Covid-19.

No obstante, el informe menciona que se observa una estabilidad desde el año 2022, con el gasto público promediando un 25,0% del PIB en los últimos cinco años, excluyendo el 2021, debido a su excepcionalidad.

Martínez afirma que "el marco normativo nos mandata a tener una programación financiera que considere los siguientes cuatro años. Este análisis constituye un avance, con el fin de ampliar ese horizonte hasta 25 años, para analizar los desafíos de mediano plazo en materia de gasto en un esfuerzo metodológico relevante que pone a Chile al día con las mejores prácticas utilizadas por la Oede, el FMI y la Unión Europea".

Situación actual

Si la variación real acumulada del gasto público entre 2005 y 2024 fue de 183%, el gasto social aumentó en un 204% y el gasto no social en un 140%. Adicionalmente, entre los años indicados el 75% del aumento total en el gasto público corresponde a gasto social.

En el desglose por sector el informe muestra que el Sector Salud aumentó en 3 puntos del PIB entre 2005 y 2026, pasando de un 2,6% del PIB en 2005 a un 5,6% 2026, mientras que el Sector Educación aumentó 1,7 puntos y Protección Social 0,7%. El gasto público en el resto de los sectores casi se mantiene estable, sólo aumentó en 0,1 puntos de PIB entre 2005 y 2024. Por su parte, se observa que el gasto en intereses de la deuda ha aumentado de 0,4% del PIB a 1,2% del PIB en 2024.

En el análisis se menciona que dentro de las mayores variaciones se encuentran reformas relevantes que han aumentado el gasto público, por ejemplo: la ampliación del régimen Auge/Ges, la modernización de infraestructura hospitalaria y el financiamiento de los hospitales han incrementado los costos del Sector Salud. En educación, la instauración de la gratuidad y otros beneficios estudiantiles en la Educación Superior, el fortalecimiento de la educación parvularia y escolar con la expansión de nuevos jardines infantiles, los recursos asociados a la Subvención Escolar Preferencial y la implementación de la carrera docente, entre otros, han aumentado de forma sostenida las obligaciones de financiamiento público.

En materia previsional, la expansión del Pilar Solidario y la introducción de la Pensión Garantizada Universal han elevado tanto los montos como la cobertura de las pensiones financiadas por el Estado.

LA PERSPECTIVA

En la segunda parte del informe, la Dipres analiza los factores que generarán presiones en el gasto público y cuáles serán los sectores que más demandarán ingresos.

En este punto se menciona que uno de los elementos principales que impactará en el gasto público en el futuro son los cambios demográficos. "En las últimas décadas, Chile ha experimentado un cambio profundo. El descenso de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida han generado un proceso de envejecimiento poblacional acelerado que se espera se acentúe en el tiempo".

En ese sentido, se especifica que "el crecimiento de las personas de 65 años o más pasan de representar a un 8% de la población en 2021 a concentrar un 25% de personas el año 2050. Por otro lado, el grupo de menores

SIGUE

Fecha: 23-01-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 204,7
VPE: \$ 2.036.322

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Informe de la Dipres alerta por envejecimiento de la población y que gasto en Salud representará el 12% del PIB al 2050

de 15 años presenta una disminución respecto a su participación sobre el total poblacional, pasando de un 27% el 2021 a un 14% el 2050. Esto implica que la población económicamente activa (entre 15 y 65 años) pasará de un 65% actual a un 61% en 2050, caída que se profundizará en el tiempo”.

Otro factor que tensionará las finanzas públicas son las mejores condiciones sanitarias, así como el desarrollo y avance de la medicina, lo que han incrementado la esperanza de vida de la población. Si en 1992 la esperanza de vida era de 74,1, en 2021 subió a 81 años, proyectándose una ganancia adicional de 4,4 años al 2050. “Con esto, se espera que el número de personas mayores de 80 años se incremente en un 204% en el periodo 2024-2050, llegando casi a los 2 millones de personas”, indican.

Así, descontando el servicio de la deuda, se proyecta que el gasto primario del Gobierno Central al 2050 alcance los \$139.083.37 millones, lo que equivale a un crecimiento de 70% respecto al gasto total presentado en el proyecto de Ley de Presupuestos 2026.

Al 2050, la mayor incidencia en el gasto total la presenta el Ministerio de Salud, que concentraría el 40% del gasto total seguido por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social con un 20%. Lo anterior es consistente con el crecimiento de la población de 65 años y más y la mayor demanda de beneficios previsionales que se proyecta, como la PGU y de atenciones de salud. Así, el ministerio de Salud pasará de representar 5,6% del PIB en gasto a 12% del PIB en 2050. Trabajo, en tanto, pasará de representar un 5% del PIB a 5,9% del PIB.

“La mayor presión de gasto se encuentra en Salud, principalmente en la modalidad de atención institucional y en la atención primaria, mientras que, en pensiones, el gasto se concentra en PGU que crece en un 93% al 2050, llegando a los \$15.500.000 millones, lo que equivale a 3,2% del PIB”, subraya el informe.

Por otro lado, se observa que el Ministerio de Educación disminuye su importancia en el presupuesto, pasando de un 20% del gasto total el 2026 a un 14% para el año 2050. En este caso, las transferencias dirigidas a la población preescolar y escolar aumentan sólo un 6% entre los años 2026 y 2050, mientras que los recursos destinados educación superior aumentan en un 43% durante el mismo periodo. No obstante, la partida completa presenta un incremento 15%.

En conjunto, se prevé que el gasto primario total del Gobierno Central –sin intereses de la deuda–, considerando los compromisos vigentes del Fisco, aumentará desde cerca del 25% del PIB en 2026 hasta bordear el 29,7% del PIB hacia 2050. “Esta trayectoria implica que, incluso bajo un crecimiento económico sostenido, el Estado deberá enfrentar mayores demandas presupuestarias y, por tanto, requerirá fortalecer sus ingresos, mecanismos de corrección fiscal, su capacidad de proyección de riesgos y su disciplina en la contención de gasto estructural”, concluye el documento.●